

MENDOZA, **25 FEB 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 784/2012, en las que el Dr. Carlos GARCIA GARINO ofrece en donación material adquirido con el Subsidio otorgado por Resolución N° 3247/11-R, con destino a esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Artículo 21º - inciso K) del Estatuto Universitario.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera y el Departamento de Bienes Patrimoniales.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 5 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE.**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar, ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la aceptación de la donación del material que a continuación se menciona, con su correspondiente valor, adquirido con el Subsidio otorgado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado por Resolución N° 3247/11-R, correspondiente al Proyecto de Investigación “Simulación de problemas de mecánica de sólidos en entornos de computación distribuida”:

. UNA (1) Notebook Lenovo Ideapad Z470 Gris + UNA (1) Memoria 4Gb DDR3 \$ 4556,00.-

TOTAL.....\$ 4556,00.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 14

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA